

**Sara Zarzoso**

Redacción E&amp;J

**María González Villasevil**

Redacción editorial E&amp;J

**Rosalina Moreno**

Redactora jefa



---

## El bloqueo del CGPJ: un repaso a la propuesta de Guilarte y reacciones al anuncio de Sánchez

El bloqueo de la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que lleva más de cinco años caducado —desde el 4 de diciembre de 2018—, debido a la falta de acuerdo entre los partidos políticos, ha privado al órgano de gobierno de los jueces de una de sus funciones constitucionales esenciales, la de hacer nombramientos, lo que está impidiendo la cobertura de **casi un centenar de plazas vacantes** en el Tribunal Supremo (TS), las presidencias de numerosos Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales, entre otras.

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, avisó este miércoles al Partido Popular (PP) que o accede a renovar el CGPJ antes de que acabe este mes o retirará al Consejo su facultad para hacer los nombramientos discrecionales de magistrados del Tribunal Supremo y de Tribunales Superiores de Justicia. Un ultimátum al que el PP ha respondido que antes que renovar hay que reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) para que los jueces nombren a los 12 vocales de extracción judicial, y que lo anunciado por Sánchez les parece un "auténtico atropello constitucional".

Ante lo manifestado por el presidente, **las cuatro asociaciones de jueces mayoritarias han reaccionado**

expresando su opinión al respecto, así como el presidente en funciones del Consejo, **Vicente Guilarte**, quien ha remitido este jueves a las presidencias del Congreso de los Dip ...